

Particularidades del reglamento de competición del campeonato de Euskadi 2024

El campeonato de Euskadi 2024 se regulará en base al reglamento vigente de competiciones de escalada EMF.

Mediante la presente nota se modifica el apartado de la ronda clasificatoria del reglamento anteriormente citado, donde en vez de competir sobre 6 bloques de clasificación, se competirá sobre un total de entre 25 y 35 bloques, de los cuales solo puntuaran los 10 bloques realizados con éxito con mayor puntuación.

El competidor/a dispondrá de un tiempo limitado por el árbitro delegado para realizar todos los bloques que quiera, teniendo en cuenta que solo se le contarán los 10 bloques realizados con éxito de mayor puntuación. El número de intentos a los distintos bloques será ilimitado.

La clasificación se realizará sumando los puntos obtenidos en los 10 bloques realizados con éxito de mayor puntuación. En el supuesto de un empate a puntos se sumarán los intentos realizados a top, de los 10 bloques realizados con éxito de mayor puntuación, siendo mejor puntuación el que menos intentos haya realizado para completar los bloques. Si el empate persistiera se sumarán los intentos realizados a zona de los 10 bloques realizados con éxito de mayor puntuación, siendo mejor puntuación el que menos intentos haya realizado.

A las finales pasaran los 8 deportistas con mayor puntuación obtenida en su categoría independientemente de si participen en el Open o en el campeonato.

Las finales se realizarán en base al reglamento vigente de competiciones de escalada de la EMF.

Una vez terminadas las finales se publicarán dos clasificaciones una para el campeonato de Euskadi de bloque 2024 y otra para el Open.

La organización